

grado no mas que de teniente coronel, valiente y honrado, moderado firme, pero con deseos y blason de independiente aun de su partido. Quedó siendo ministro de Marina Francisco Armero, y el despacho de Hacienda continuó desempeñado interinamente por un empleado antiguo, cuyo valor político era corto, fuesen las que fuesen sus opiniones. Cuando así se daba en la residencia de la corte y por la autoridad competente un gobierno á España, otras manos se preparaban á dársele de distinta clase y por caminos muy diferentes. El gran partido al cual habian dado la victoria los sucesos de Barcelona, veia con admiracion la conducta de la reina y la de Espartero. No teniendo mano fuerte que le enfrenase, temia poco; pero, no necesitando sublevarse para mandar, se mantenía tranquilo. En Madrid, teniendo por suyo el ayuntamiento, se juzgaba muy superior á la débil autoridad que allí representaba la del gobierno y de la reina. Desde algun tiempo antes el mismo ayuntamiento habia resuelto celebrar sesiones públicas todos los martes; cosa contraria á la práctica, pero no prohibida en la vigente ley de 1823 aunque tampoco en ella dispuesta, y en estas sesiones era comun quebrantarse no solo los preceptos legales sino los de la razon y justicia, dándose á los asistentes derecho de hablar en los negocios que se trataban, ni mas ni menos que los mismos concejales, y tratándose cuestiones políticas como si fuesen de su competencia. Bien podia el gobierno haber puesto coto y fin á semejantes demasías sin excederse un punto de los límites de la ley; pero carecia de fuerza y de brios para hacer uso de la muy corta que no habia perdido. Luego que en Barcelona cayó el ministerio moderado y quedaron suspendidas las sesiones de las córtes, las autoridades superiores de la capital se vieron reducidas á una situacion de congojosa incertidumbre, no acertando con la conducta que debian seguir para el mejor servicio aun de la misma reina, de quien apenas se sabia á qué cosas daba su aprobacion, ó á qué personas su confianza. En tal estado, las sesiones del ayuntamiento de la capital venian á ser de la mas grave importancia. En la pública del martes 18 de agosto se trató entre los concejales y concurrentes que tomaban parte en las deliberaciones, si convendria sublevarse, y, si bien se resolvió que no todavía, no se procuró encubrir que la sublevacion quedaba meramente diferida, y para plazo no muy largo. Algunos de los asistentes, muy desabridos con la dilacion, al retirarse del congreso de los conjurados quisieron dar desde luego principio al desórden, aun cuando fuese con meros preludios, y prorrumpieron en voces sediciosas acompañadas de insultos á los que encontraban y tenían por no amigos. Supieron y toleraron el uno y el otro delito los que mandaban en la capital, no sabiendo si con reprimirle ó castigarle disgustarían al lejano gobierno del cual estaban en dependencia. No ocurriendo suceso notable en la corte, no hubo de parecer conveniente renovar la proposicion de rebelarse, ni la tentativa de motin en la sesion del martes 25 de agosto, que fué pacífica y sin duda dedicada á objetos de menor cuantía. Pero estando cercana la del 1.º de setiembre, corrieron noticias que aguijaron la pereza de los alborotadores. Túvose por cierto que iba la reina